



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2017-00438-00
Demandante (s):	Humberto Ñustes Montilla
Demandado (s):	José Holguín Castaño rep leg de DISTRIBUCIONES HOLGUÍN RIVERA
Asunto:	Designa curador

Teniendo en cuenta que al curador designado, no aceptó por hallarse nombrada en esa calidad en los procesos No. 2018-711, 2018-180, 2019-625, 2018-674, 2018-570, 2018-327, 2018-07, 2019-820, 2018-534, 2018-637, 2018-99, 2016-1001, 2018-243, 2019-586 del juzgado 11 Civil Municipal de Ibagué, se dispone relevarlo, en aras a darle celeridad al presente proceso, por tal se nombra al doctor Carlos Alberto Suarez Gutiérrez identificado con la cc 93.401.448 de Ibagué, portador de la TP 223.514 del CSJ quien tiene su domicilio en Ibagué en la calle 12 # 2-43 oficina 312 Edificio Pamplona, y correo electrónico casuca2010@hotmail.com. Se le advierte que el nombramiento es de forzosa aceptación tal como dispone el numeral 7º del Art. 47 del CGP, so pena de las sanciones a que hubiere lugar.

Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0499c5827e1e34f6d3ef8b033f364cbf4c484be05979fcc6e653887ba36e0a8**

Documento generado en 13/06/2022 02:00:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>